H.º (Bw) formulario 788-15

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

1er y 2º Trim.

Año de 1953

Meses de Agosto y septiembre de 1953

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 5 mayo 1953

SECCIÓN ... CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 2º CONCEPTO 1º

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de Salarios según documento núm I.	8.865.11	..	8.865.11
— Seguros accidentes según ídem núm II.	400.70	.	400.70
— Materiales según ídem núm III.	108.09	1.40	106.69
— Transportes según ídem núm IV.	1880.80	24.24	1.856.56
— 6% de dirección según ídem núm V.	651.20	39.07	612.13
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
— según ídem núm			
TOTAL.	11.905.10	64.91	11.840.19

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 262 realizado en 14 de septiembre de 1953 ... 11.905.10

TOTAL CARGO. 11.905.10

DATA

Importe íntegro de esta cuenta. 11.905.10

Saldo ... 0.00

Palma de Mallorca 23 de Octubre de 1953

El Habilitado

Ramón Parera

V.º B.º

El Jefe de Jefe

T. de Frías

..... de de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

Aprobado:

MEMORIA DE TRABAJOS

DE

REPARACION DE CAMINOS EN EL MONTE NUMERO 6 "LA BASSA".

- - -

Con el importe de este libramiento se ha procedido a la reparación y ensancho hasta 3,50 m. del camino de Fornalutx á Moncaire en su tramo dentro del monte, en una longitudd de 3.500 m.l.

El volumen de tierras, ejecutado en la explanación asciende á: Desmonte - 1.000 m.c., de los cuales 300 en tránsito y 700 en - tierra fuerte.

El importe justificado, se ha invertido:

Salarios -	8.865,11 ptas.
Materiales: dinamita - - - - - - - - - - - - -	108,00 "
Transporte: lomo de materiales excavación -	1.880,00 "
Ejecución material =	10.853,11 ptas.
Seguro accidentes: 4,52 % s/ salarios - -	400,70 "
G. m. d.: 6 % s/Ejecución material - - -	651,29 "
TOTAL =	11.905,10 ptas.

Palma de Mallorca, 23 octubre de 1.953.

EL INGENIERO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Reparación realizados en el/los caminos del monte nº 6 "La Base" durante el 1º y 2º trimestre de 1953 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada	Jornales (1)	Materiales	Transportes	Gastos sociales y Dirección	TOTALES
		Número	Clase	Has.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Pesetas
Reparación y ampliación 3,5 km.:									
Excavación: tránsito		300	m.c.	—	8.865,11	108,00	1.880,00	1.051,99	11.905,10
trasn		700	1,11						
Sumas					8.865,11	108,00	1.880,00	1.051,99	11.905,10

Palma de Mallorca 27 de octubre de 1953

El Ingeniero encargado,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

(1) Gasto en Jornales-base.

L/A

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura - Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 5 de mayo de 1.953, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de ——— 23.809,10 pesetas, para "reparación de caminos en el monte nº 6 "La Bassa" de Fornalutx, con cargo al Capº. 3º, Artº. 6º, Grupo 2º, Concepto 1º, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 28 de abril de 1.953, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 11.905,10 PESETAS, a favor del Sr. Habilitado del - Distrito Forestal de Baleares.-= y cuya inversión se justificará - en la forma reglamentaria.= Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 6 de Mayo de 1.953.= EL DIRECTOR GENERAL.= P.D. firmado ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Ministerio de Agricultura- Hay un sello en tinta carmín que dice: Ministerio de Agricultura - Salida - 9 mayo 1.953.= Al margen.= Debiéndose librar las siguientes cantidades: 2º trimestre 11.905,10.= 3º trimestre-5.952,00= 4º trimestre —— 5.952,00.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

DON TOMAS DE ERILLAS Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O : Que en los gastos habidos en estos trabajos a que se refiere la presente Cuenta justificativa del m/p. 262, no se pagaron las listillas ni recibos correspondientes hasta el 16 de septiembre de 1.953- o sea una vez cobrado el crédito correspondiente.

Y para que conste y pueda ser unida a las cuentas justificativas correspondientes extiendo y sello la presente en Palma de Mallorca a VEINTITRES de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

Tomás de Erillas

L/A

Modelo B

Propuesta de REPARACION CAMINOS en el monte nº 6 "LA BASSA", meses de agosto y septiembre de 1.953. de 195 3

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

Ordinas - Palma 3c653

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
Capataz	Lorenzo Ramis Perelló.	52	29,11	1.513,72
Peón	Jaime Ramis Bennasar	52	24,26	1.261,52
"	Juan Mayol Albertí.	50	24,26	1.213,00
"	Guillermo Mayol Massanet	48	24,26	1.165,09
"	Lorenzo Ramis Bennasar	52	24,26	1.261,52
"	Bernardo García	24	24,26	582,24
"	Jaime Bennasar Cifre	26	24,26	630,76
"	Cosme Ramón Bisbal	26	24,26	630,76
"	Guillermo Ramón Bisbal	25	24,26	606,50
			Suma y sigue.	8.865,11

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		Suma anterior .		8.865,11
		TOTALES . .		8.865,11

Importa esta relación ocho mil ochocientas sesenta y cinco *pesetas,*

once *céntimos.*

Palma de Mallorca 21 *de* octubre *de 195* 3

El Ingeniero

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Jaime Ramis

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

Barrios.—Madrid A. 202 - 24

POR TRIPLICADO A UN SOLO EFECTO

Periodo a que corresponde este recibo

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: M.Montero, 33-3º. Palma

Póliza n.º 41971 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

DELEGACION Baleares

1º. semestre 1.953

	Tipos de prima	Importe de la prima
Salarios. Pts. 8.865'11	2'50	221'63
	2	177'30
Recargo 1 % según Decreto Ley de 17-10-47.....		1'77
		400'70

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago: 22-10-53

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Sellado al n.º del Registro 2 2 OCT. 1953

Por Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION 22 OCT 1953 DELEGACION BALEARES CAJA-COBRO

L/A

Modelo C

Propuesta de REPARACION DE CAMINO ACCESO AL MONTE "LA BASSA" DE FORNALUTX. **de 195** 3

RELACION número 3 *de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.*

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
1	D. Bartolomé Estarellas - Sóller -	Por cuatro rollos de mecha y cincuenta detonadores, por los trabajos del monte de Fornalutx	108,09	1,40	106,69
		Totales =	108,09	1,40	106,69

Importa esta relación ciento ocho, nueve - - - - *pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de* una ptas., cuarenta céntimos *pesetas a que asciende el 1'30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.*

Palma de Mallorca 21 *de* octubre *de 195* 3

El Ingeniero Jefe,

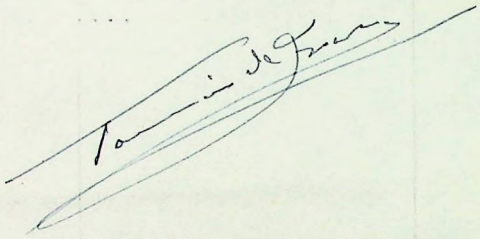
Tomás de Francia

Don TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE HERENA

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a veintiseis *de* octubre *de mil novecientos cincuenta y* tres.



3 L/A

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Agosto *de 1953*

D. Bartolomé Estarellas - Sóller - Isla de Mallorca

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento ocho pesetas, nueve céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por cuatro rollos de mecha y cincuenta detonadores, por los trabajos del monte de Fornalutx	108	09
SUMA	108	09
DESCUENTO 1'30 % . .	1	40
TOTAL LÍQUIDO	106	69

Palma 27 *de* agosto *de 195*3

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Bartolomé Estarellas

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

L/A

Tomo 8616 Núm. 103

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 773

Presupuesto del año 1953

Sección 2ª Capítulo 7º Artículo Uº

PAGOS - 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto. .	1,40

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* una pesetas, cuarenta cénts., de materiales, con cargo al m/p. 262.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 22 de octubre 1953

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día de de 195... al núm. 773 del Registro de entrada de caudales.

H

L/A

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Agosto y septiembre *de 1953*

D. Pedro Oliver - Sóller - (Isla de Mallorca)

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

mil ochocientas ochenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 47 días de transportes á lomo a 40 ptas./día . . .	1.880	00
SUMA	1.880	00
DESCUENTO 1'30 °/o . .	24	44
TOTAL LÍQUIDO	1.855	56

Palma 30 *de* septiembre *de 1953*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Pedro Oliver

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

5

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de seiscientas cincuenta y una *pesetas con* veinte *céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades* treinta y nueve *pesetas con* siete *céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas* seiscientas doce *pesetas con* trece *céntimos.*

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 20 *de* Octubre *de 195*3

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,

Integro . . . 651.20
Utilidades . . 39.07
Líquido Ptas. 612.13

L/A

Tomo 8616 Núm. 405

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 775

Presupuesto del año 195 3

Sección Capítulo Artículo

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto. .	39,07

UTILIDADES Tª.- 1ª.

D. Habilitado del Distrito Forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* treinta y nueve pesetas, siete céntimos, 6 % con cargo al mandamiento de pago 262.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 22 de octubre de 195 3

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día de de 195 al núm. 775 del Registro de entrada de caudales.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Septiembre de 1953 — 1ª quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 (~~16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31~~)	Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial *a* Ptas.	Cts.	Salario dominical *b* = 1/6 *a* Ptas.	Cts.	Gratificaciones *c* = 4 % (*a*+*b*) Ptas.	Cts.			TOTAL Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.
X	Capataz Lorenzo Ramis Cerdó	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D 1 1	13	24	00									378	56
X	Peón Jaime Ramis Bennasar	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D 1 1	13	20	00									315	43
X	" Juan Mayol Absenté	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D	11	20	00									266	86
X	" Guillermo Mayol Mascaró	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D 1	12	20	00									291	12
X	" Lorenzo Ramis Bennasar	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D 1 1	13	20	00									315	43
X	" Jaime Bennasar Cifre	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D 1 1	13	20	00									315	43
X	" Cosme Ramon Bibal	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D 1 1	13	20	00									315	43
X	" Guillermo Ramon Bibal	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 1 D 1 1	13	20	00									315	43
X	" Bernardo Garcia	1 1 1 1 1 D 1 1 1 1 1 D	11	20	00									266	86
												TOTAL		2.780	55

Formalitzo, á 15 de Septiembre de 1.953

El Interesado,

Como Guarda Forestal,

NOTA.—Días laborables I
Domingos D
Días festivos abonables y no recuperables A
Días festivos abonables y recuperables R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Septiembre de 1953 — 2ª quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clases	NOMBRES	DÍAS (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. Cts.)	Salario dominical b=1/6 a (Ptas. Cts.)	Gratificaciones c=4 % (a+b) (Ptas. Cts.)	(Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)	TOTAL (Ptas. Cts.)
X Capataz	Lorenzo Ramis Perelló	I I I I D I I I I I I D I I I	13	24 00					378 56
X Peon	Jaime Ramis Bennasar	I I I I D I I I I I I D I I I	13	20 00					315 43
X "	Lorenzo Ramis Bennasar	I I I I D I I I I I I D I I I	13	20 00					315 43
X "	Guillermo Mayol Mascaró	I I I D I I I I I I D I I I	10	20 00					242 40
X "	Bernardo Garcías	I I I I D I I I I I I D	13	20 00					315 43
X Peon	Juan Mayol Alberti	I I I I D I I I I I I D I I I	13	20 00					315 43
X "	Jaime Bennasar Cifre	I I I I D I I I I I I D I I I	13	20 00					315 43
X "	Cosme Ramon Bibal	I I I I D I I I I I I D I I I	13	20 00					315 43
X "	Guillermo Ramon Bibal	I I I I D I I I I I I D I I	12	20 00					291 12
								TOTAL	2.804 66

Fornalutx, a 30 de Septiembre de 1953

El listero,

Capataz Lorenzo Ramis Perelló

NOTA.—Días laborables I
Domingos D
Días festivos abonables y no recuperables A
Días festivos abonables y recuperables R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Agosto de 1943 — 2 quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a IMPORTE de jornales de días laborables Pesetas	Cts.	b Jornales de domingo 1/6 de a Pesetas	Cts.	c Gratificación de Navidad 2 °/o de a + b Ptas.	Cts.	d Subsidio familiar 1 °/o de a + b + c Ptas.	Cts.	a + b + c − d LÍQUIDO percibido por el obrero Pesetas	Cts.
X	Lorenzo Ramis Pascual	b b b . .	13	2,4							24	11	378	43
X	Juan Ramis Ramis	b b b . .	13	2,4							24	26	315	88
X	Juan Riera Albertos	b b b . .	13	2,4							24	26	315	88
X	Juan Ramis Barceló	b b b . .	13	2,4							24	26	315	88
X	Lorenzo Ramis Ramis	b b b . .	13	2,4							24	26	315	88
													1.639	95
													1.639	95

Trabajos del mante
nimiento de Pinsapar
el Ayudante
Lorenzo Ramis

NOTA.—Días laborables I

Días festivos recuperables R

Días festivos no recuperables S

(Al dorso Resúmen de trabajos y croquis.)

Vale

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Agosto de 1958 — 1 quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Clases	NOMBRES	DÍAS (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE: Salario inicial a (Ptas. / Cts.)	Salario dominical b = 1/6 a (Ptas. / Cts.)	Gratificaciones c = 4 % (a+b) (Ptas. / Cts.)	(Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)	TOTAL (Ptas. / Cts.)
X	Lorenzo Ruiz Pradas	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	24				24 11	312 43
X	Jaime Ruiz Bennasar	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	24				24 24	315 38
X	Jaime [illegible] Alcover	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	24				24 24	315 38
X	Guillermo Miguel Alcover	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	24				24 24	315 38
X	Lorenzo Ruiz Bennasar	1 b 1 1 1 1 1 b 1 1 1 1 1	13	24				24 24	315 38
									1639 95
									1.639 95

Trabajos del mismo
en Pago al Farmacéutico
el Alcalde
Jaime Ruiz

NOTA.—Días laborables I
Domingos D
Días festivos abonables y no recuperables A
Días festivos abonables y recuperables R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Vale

1.639.95
635.—
1.004.95

L/A

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de - Agricultura.= Subsecretaría.= Sección de Contabilidad.= - - - - - - "Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: = Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "A JUSTIFICAR" por pesetas 23.809,10 (veintitrés mil ochocientas nueve con diez) a librar 11.905,10 en 2º Trimestrey 5.952,00 el 3º y 4º, contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Habilitado - del Distrito Forestal de Baleares, con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º, concepto 1º, "Para los gastos para conservación de caminos y casas en montes no ordenados" del vigente Presupuesto de gastos, para reparación de caminos en el monte nº 6 "La Bassa" Fornalutx, a librar en el 2º trimestre ... 11.905,10 ptas.= 3º trimestre - 5.952,00 ptas.= 4º idem. 5.952,00 ptas., con sujeción a la orden de 6 de mayo, que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la - Administración del Estado en 28 de abril.= Lo que traslado a V. para su conocimiento.= Madrid, 12 de mayo de 1.953.= EL JEFE DE LA - SECCION, firmado ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.= - - - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA

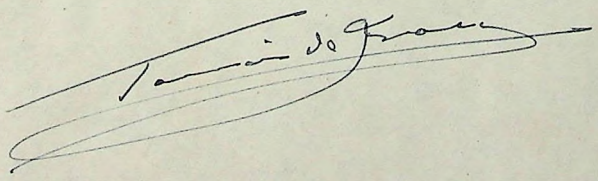
EL INGENIERO JEFE

L/A

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de - Agricultura.= Subsecretaría.= Sección de Contabilidad.= - - - - - - "Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: = Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "A JUSTIFICAR" por pesetas 23.809,10 (veintitrés mil ochocientas nueve con diez) a librar 11.905,10 en 2º Trimestrey 5.952,00 el 3º y 4º, contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Habilitado - del Distrito Forestal de Baleares, con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º, concepto 1º, "Para los gastos para conservación de caminos y casas en montes no ordenados" del vigente Presupuesto de gastos, para reparación de caminos en el monte nº 6 "La Bassa" Fornalutx, a librar en el 2º trimestre ... 11.905,10 ptas.= 3º trimestre - 5.952,00 ptas.= 4º idem. 5.952,00 ptas., con sujeción a la orden de 6 de mayo, que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la - Administración del Estado en 28 de abril.= Lo que traslado a V. para su conocimiento.= Madrid, 12 de mayo de 1.953.= EL JEFE DE LA - SECCION, firmado ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.= - - - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



L/A

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de - Agricultura.= Subsecretaría.= Sección de Contabilidad.= - - - - - - "Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: = Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "A JUSTIFICAR" por pesetas 23.809,10 (veintitrés mil ochocientas nueve con diez) a librar 11.905,10 en 2º Trimestrey 5.952,00 el 3º y 4º, contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Habilitado - del Distrito Forestal de Baleares, con cargo al capítulo 3º, artículo 6º, grupo 2º, concepto 1º, "Para los gastos para conservación de caminos y casas en montes no ordenados" del vigente Presupuesto de gastos, para reparación de caminos en el monte nº 6 "La Bassa" Fornalutx, a librar en el 2º trimestre ... 11.905,10 ptas.= 3º trimestre - 5.952,00 ptas.= 4º idem. 5.952,00 ptas., con sujeción a la orden de 6 de mayo, que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la - Administración del Estado en 28 de abril.= Lo que traslado a V. para su conocimiento.= Madrid, 12 de mayo de 1.953.= EL JEFE DE LA - SECCION, firmado ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.= - - - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

SM/PM.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

30 pts

- 103-

13 MAY 1953
Entrada n.º 1576

Con fecha 5 de Mayo de 1953, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de 23.809,10.— pesetas, para " reparación de caminos en el monte nº 6 " La Bassa" Fornalutx

con cargo al Cap.º 3º. Art.º 6º. Grupo 2º Concepto 1º, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 28 de Abril de 1953, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 11.905,10 PESETAS, a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.-

y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Debiendose librar las siguientes cantidades.

1º trimestre..... 11.905,10
2º " 5.952,00
3º " 5.952,00
4º "

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de Mayo de 1953

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
9 - MAY 195
SALIDA

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

3 copias

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

15 MAY. 1953

1586

103

C/M

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR "

por pesetas 23.000,10 (veintitres mil ochocientas nueve con diez) a librar 11.906,10 en 8º Trimestre y 5.952,00 en 9º

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca

a favor de 1 Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

con cargo al capítulo 8, artículo 6, grupo 2,

concepto 1 "Para los gastos para conservación de caminos y cauces en montes no ordenados"

del vigente Presupuesto de gastos, para reposición de caminos en el monte nº 6 "Los Pesos" término.

a librar en el 8º trimestre... 11.906,10 ptas.

9º idem ... 5.952,00 "

10º idem ... 5.952,00 "

con sujeción a la orden de 6 de mayo

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 20 de abril

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid 12 de Mayo de 1953

EL JEFE DE LA SECCION

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de TREINTA Y NUEVE pesetas SIETE centimos, por el 6 % de Utilidades con cargo al m/p. 262, hecho efectivo el 14 de spetiembre ultimo .

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 21 de octubre de 1.953.

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad



Ruego a V. S. dè las ordnes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de VEINTICUATRO ptas CUARENTA Y CUATRO centimos, por el 1,30 % de Transportes con cargo al m/p. 262 , hecho efectivo el 14 de septiembre de 1.953.

Dios guarde a V. S. muchos año

Palma 21 de octubre de 1.953

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad



Ruego a V. S de las ordenes opo
tunas pqrq que admita al Ingreso
de UNA peseta CUARENTA centimos,
por el 1,30 % de materiales con
cargi al m/p. 262 hecho efectivo
el 14 de septiembre ultimo.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 21 de octubre de 1953
El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

17 SEP 1953
Salida n.º 3903

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm 262 de pesetas 11.905,10 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 1º, para reparación de caminos en el monte nº 6 "La Bassa" de Formentor.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 14 de Septre 1953.

El Ingeniero Jefe,

Iltmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 3903

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 3904

3

MEMORIA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CAMINOS EN EL MONTE Nº 6 "LA BASSA"

Con el importe de este libramiento se ha procedido á la separación y ensanche de 3,50 m. del camino de Fornalutx á Monnaber en su tramo derecho del monte, en una longitud de 3.500 m.l.

El volumen de tierra, ejecutado en la explanación ~~y apertura de cunetas~~ asciende á: Desmonte - 1.000 m.c, de los cuales 300 en roca ~~fija~~ tránsito y 700 en tierra suelta; ~~No hay partida de mampostería en seco~~

El importe ~~de~~ justificado, se ha invertido:

Salarios — — — —	8.865,11 pts.
Materiales: dinamita —	108,00 "
Transporte: bono de materiales excavación	1.880,00 "
Ejecución material 10.8	53,11 pts.
Seguro accidentes: 4,52 % s/salarios	400,70 "
G. m. l.: 6 % s/Ejecución mat.	651,29 "
TOTAL	11.905,10 pts.

Palma octubre 1.953

El Ingeniero:

Jefatura Forestal de
23 OCT. 1953
Salida n.º 305

Iltmo. Sr.:

L/A. Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I., las cuentas justificativas del mandamiento de pago, número 262, por pesetas 11.905,10.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 octubre 1.953.

EL INGENIERO JEFE

Iltmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región de Montes.
Distrito Forestal de

CASTELLON